



**ESTUDIO PARA PROVEER UNA (1) VACANTE DEL EMPLEO PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 35,  
ASIGNADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL.**

**(ARTICULO 24 LEY 909 DE 2019 MODIFICADO POR EL ARTICULO 1 DE LA LEY 1960 DE 2019)**



**I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO. SALARIO ACTUAL \$ 5.195.495 PESOS**

El empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 35, cuya vacante se debe proveer de manera temporal, tiene como titular al empleado de carrera administrativa CARLOS JESUS GOMEZ LIDUEÑA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.081.806.086, quien fue encargado en el empleo PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222, GRADO 41 de la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de Cartagena, mediante el Decreto No. 0593 de 22 de abril de 2022.

I. IDENTIFICACION	
NIVEL:	PROFESIONAL
DENOMINACION DEL EMPLEO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Planes, programas y proyectos)
CODIGO:	219
GRADO:	35
No. DE CARGOS:	UNO (1)
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE EDUCACION
CARGO DEL JEFE INMEDIATO:	ASESOR (GRUPO ASESORIA LEGAL EDUCATIVA)
II. AREA FUNCIONAL: ASESORIA LEGAL EDUCATIVA	
III. PROPOSITO PRINCIPAL Tramitar los asuntos judiciales, extrajudiciales y de orden jurídico dentro de los términos y el marco legal vigente a las diferentes áreas de la SED.	
IV. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar conceptos jurídicos y responder a las diferentes solicitudes, tutelas y derechos de petición presentados ante la Secretaría que le sean asignados.</li> <li>2. Elaborar los actos administrativos en el área de su competencia cuando le sean asignados, de acuerdo con las directrices recibidas.</li> <li>3. Realizar y unificar criterios respecto de la aplicación de las normas jurídicas que soliciten las dependencias.</li> <li>4. Elaborar los documentos jurídicos según los modelos definidos para el desarrollo de las diferentes actividades de la Secretaría, bajo las directrices y orientaciones del Asesor (Grupo Asesoría Legal Educativa).</li> <li>5. Elaborar los documentos jurídicos que sean necesarios para la firma y autorización del Asesor (Grupo de Asesoría Legal Educativa).</li> <li>6. Ejercer el autocontrol en las funciones asignadas.</li> <li>7. Aplicar las normas del Sistema de Gestión de Calidad.</li> <li>8. Los demás que le asigne la autoridad competente, acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.</li> </ol>	
V. CONOCIMIENTOS BASICOS ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Legislación del sector público</li> <li>2. Manejo de herramientas ofimáticas, Internet, Outlook</li> </ol>	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
Comunes	Por nivel Jerárquico
Orientación a resultados	Aprendizaje continuo
Orientación al usuario y al ciudadano	Experticia profesional
Transparencia	Trabajo en equipo y colaboración
Compromiso con la entidad	Creatividad e Innovación
VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia
Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho.	Veinticuatro (24) meses experiencia profesional.
Tarjeta profesional	



NO APLICA	Equivalencia (D.L. 785 de 2005), se podrá compensar dos (2) años de experiencia por un título de postgrado en la modalidad de especialización.
-----------	--

## II.- SERVIDORES PUBLICOS DE CARRERA QUE MANIFESTARON SU INTERES EN OCUPAR LA VACANTE POR ENCARGO:

Efectuada la convocatoria No. 17 de 2022 para proveer por encargo el empleo vacante, a través de la web de la Alcaldía de Cartagena, manifestaron su interes en ocupar dicha vacante los siguientes servidores:

No.	Día de postulación	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO DE QUE ES TITULAR	CODIGO	GRADO	REQUISITOS DE ESTUDIOS	REQUISITOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2021 (%)	NIVEL DE CALIFICACIÓN	REGISTRO SANCIÓN DISCIPLINARIA
1	2022-05-09	RAFAEL MANUEL SANCHEZ VALENZUELA	Técnico Operativo	314	21	Abogado Especialista en Derecho Administrativo	103 meses	94,25	Sobresaliente	Ninguna
2	2022-05-09	GRACE GISELA MARTINEZ GARCIA	Profesional Universitario	219	29	Economista Especialista en Finanzas	158 meses	96,5	Satisfactorio	Ninguna
3	2022-05-09	JORGE LUIS CUDRIZ PÁJARO	Auxiliar Administrativo	407	3	Abogado Especialista en Derecho Administrativo Tecnologo Laboral en Administración Naviera y Portuaria	50 meses	100	Sobresaliente	Ninguna
4	2022-05-09	CARMEN TERESA MARRUGO MARRUGO	Profesional Universitario	219	33	Abogada Especialista en Seguridad Social	369 meses	100	Sobresaliente	Ninguna
5	2022-05-11	LUISA HERNANDEZ WOODBINE	Auxiliar Administrativo	407	3	Contador Público Gerencia Estrategica de Pymes	0 meses	96,38	Sobresaliente	Ninguna



Al revisar las historias laborales y en aplicación de lo establecido en el artículo 24 de Ley 909 de 2004, se constató que los siguientes interesados no cumplen con los requerimientos del empleo vacante, por las siguientes razones:

No.	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO DE QUE ES TITULAR	CODIGO	GRADO	REQUISITOS DE ESTUDIOS (Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento del Derecho)	REQUISITOS DE EXPERIENCIA profesional (48 meses)	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2021 (%)	NIVEL DE CALIFICACIÓN	REGISTRO SANCIÓN DISCIPLINARIA
1	LUISA HERNANDEZ WOODBINE	Auxiliar Administrativo	407	3	No cumple: Acredita título profesional de Contador Público y Especialista en Gerencia Estratégica de Pymes	No cumple: No acredita experiencia profesional con las funciones del empleo vacante, sino en tecnologías de la Información. Conforme el artículo 2.2.2.3.7 del Decreto 1083 de 2015 y el Concepto 54321 de 2020 DAFP, aunque el servidor cuenta con título de estudios profesionales, la experiencia adquirida en el ejercicio del cargo del nivel técnico, no tiene la connotación de experiencia profesional, por lo que no se podrá tener en cuenta para el cumplimiento del requisito de experiencia profesional que se exige para el cargo de Profesional Universitario Código 219, Grado 35	Cumple: Acredita 96,38% de EDL	Sobresaliente	Ninguna
2	GRACE GISELA MARTINEZ GARCIA	Profesional Universitario	219	29	No cumple: Acredita título profesional de Economista y Especialista en Finanzas	Cumple: Acredita 158 meses	Cumple: Acredita 96,5% de EDL	Sobresaliente	Ninguna

Los demás interesados cumplen con los requisitos del cargo y ocupan un empleo inferior dentro de la escala de remuneración de la Planta de Cargos de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. Además, tienen el nivel requerido de calificación de desempeño laboral anual definitiva en la vigencia 2021, conforme a certificación expedida por parte de la Profesional del Área de Bienestar, **MARIA FERNANDA MILLER BENITOREVOLLO**, a partir de los arrojados por la Plataforma **SEDEL**.

Atendiendo a que el grupo de interesados en ocupar la vacante, son titulares de cargos ubicados en diferentes niveles jerárquicos, no todos inmediatamente inferiores al que se encuentra vacante, se acudirá a lo determinado por la norma ibidem y el Criterio Unificado 13122018 de 13 de diciembre de 2018, proferido por Comisión Nacional del Servicio Civil para la "PROVISIÓN DE EMPLEOS PÚBLICOS MEDIANTE ENCARGO", en el siguiente sentido: *"El encargo recaerá en el empleado de carrera que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente."*

...



*Para el otorgamiento del derecho de encargo se debe verificar inicialmente el empleo inmediatamente inferior, con el fin de establecer si existe un titular de carrera que acredite todas las condiciones y requisitos para que le sea reconocido el derecho a encargo.*

*Solo en caso de que no exista titular del empleo de carrera inmediatamente inferior que acredite las condiciones y requisitos exigidos para que se conceda el derecho al encargo, se continuará con la verificación respecto de los titulares del cargo inmediatamente inferior y así sucesivamente hasta encontrar el candidato que pueda ocupar el cargo."*

En tal sentido, descendiendo desde el cargo inmediatamente inferior al que se encuentra vacante, corresponde observar el siguiente orden de preferencia para efectuar el encargo:

Posición	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO DE QUE ES TITULAR	CODIGO	GRADO	REQUISITOS DE ESTUDIOS	REQUISITOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2021 (%)	NIVEL DE CALIFICACIÓN	REGISTRO SANCIÓN DISCIPLINARIA
1	CARMEN TERESA MARRUGO MARRUGO	Profesional Universitario	219	33	Abogada Especialista en Seguridad Social	369 meses	100	Sobresaliente	Ninguna
2	RAFAEL MANUEL SANCHEZ VALENZUELA	Técnico Operativo	314	21	Abogado Especialista en Derecho Administrativo	103 meses	94,25	Sobresaliente	Ninguna
3	JORGE LUIS CUDRIZ PÁJARO	Auxiliar Administrativo	407	3	Abogado Especialista en Derecho Administrativo Tecnologo Laboral en Administración Naviera y Portuaria	50 meses	100	Sobresaliente	Ninguna

### III.- CONCLUSION

La vacante temporal del empleo **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 35** ubicada en la Secretaría de Educación será provista mediante nombramiento en encargo con el siguiente servidor público que: i) Acredita los requisitos para su ejercicio, dispuestos por el Decreto 1701 de 2015; ii) Posee

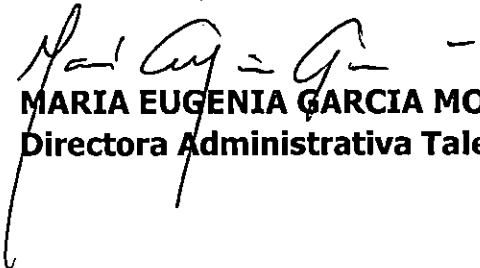


las aptitudes y habilidades para su desempeño; iii) No ha sido sancionado disciplinariamente en el último año; iv) Su última evaluación del desempeño laboral consolidada de la vigencia 2021 es sobresaliente:

Posición	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO DE QUE ES TITULAR	CODIGO	GRADO	REQUISITOS DE ESTUDIOS	REQUISITOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2021 (%)	NIVEL DE CALIFICACIÓN	REGISTRO SANCIÓN DISCIPLINARIA
1	CARMEN TERESA MARRUGO MARRUGO	Profesional Universitario	219	33	Abogada Especialista en Seguridad Social	369 meses	100	Sobresaliente	Ninguna

En el evento que la funcionaria Carmen Teresa Marrugo Marrugo no acepte el encargo o renuncie a este, una vez tome posesión del empleo, se procederá a efectuar la provisión por encargo con los funcionarios que ocuparon las posiciones subsiguientes, en orden descendente.

Atentamente,

  
**MARIA EUGENIA GARCIA MONTES**  
 Directora Administrativa Talento Humano

Elaboró: Alfredo Larduy - Asesor Talento Humano  
 Revisó: Claudia Blanco Vida 